

Pobladores impiden ingreso de vacacionistas en terminal del ferri

**Katherine Chaves
y Andrés Garita**

Redactora y corresponsal LN

Por segundo día consecutivo, los vecinos de Paquera, en Puntarenas, impidieron ayer que vacacionistas ingresaran a esa zona como medida de protección ante el nuevo coronavirus covid-19.

De momento, solo residentes de la localidad, camiones de carga y vehículos de emergencia pueden llegar.

“Esto lo tomamos de esta manera para poder darnos seguridad a todos nosotros y a los vecinos de Cóbano. Años atrás, sí ocupamos del turismo, pero en esta crisis y pandemia, no necesitamos el turismo. Si lo permitimos, alguno puede traer el coronavirus acá y es ahí donde se nos propaga por todo lado”, comentó Juan Prado, vecino del lugar.

Según información de las autoridades, en el viaje del ferri a las 7 a. m., se trasladaron desde Puntarenas hasta Paquera 68 personas, 16 vehículos y 10 camiones.

Ante la negativa de los vecinos de recibir a los visitantes, la empresa Naviera Tambor brindó un tiquete

de cortesía a los dueños de los vehículos que quisieran regresar hacia Puntarenas.

Dicha cortesía solo fue aprovechada por un propietario, quien accedió a devolverse con su auto a Puntarenas en el ferri, que salió a las 9 a. m. desde Paquera.

Otros dos dueños de carros decidieron quedarse en Paquera y, como los pobladores no permiten su paso, entonces decidieron parquear en la terminal.

El resto de vehículos eran de vecinos.

Horarios. Por su parte, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) anunció que hay cambios en los horarios de servicio de este ferri, por la Semana Santa.

Según indicó, que hasta el martes 7 de abril, solo se realizarán dos viajes, ida y vuelta. De Puntarenas a Paquera saldrán a las 7 a. m. y a las 11 a. m.; mientras que de Paquera a Puntarenas, las salidas serán a las 9 a. m. y a la 1 p. m.

Además, la entidad indicó que del miércoles 8 de abril al domingo 12 de abril este servicio de ferri estará suspendido en su totalidad. ■



Pobladores de Paquera solo permiten el tránsito a residentes, camiones de carga y vehículos de emergencia. ANDRÉS GARITA